

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
Presidente y miembros del Directorio de
BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
La Paz, Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046**, administrado por **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre 2019, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondiente al período del 4 de septiembre de 2019 (Fecha de inicio del Patrimonio Autónomo) al 31 de diciembre de 2019, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046**, al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al período del 4 de septiembre de 2019 (Fecha de inicio del Patrimonio Autónomo) al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las instrucciones para la elaboración de auditorías externas correspondiente a la gestión 2019, de Sociedades de Titularización y sus patrimonios autónomos, Carta Circular/ASFI/DSVSC/CC-13963/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe*”. Somos independientes de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.** administrador del Patrimonio Autónomo, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046**, administrado por **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**, por el período del 4 de septiembre de 2019 (Fecha de inicio del Patrimonio Autónomo) al 31 de diciembre de 2019. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría, que se deban informar en el presente informe.

Párrafo de Énfasis – Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Llamamos la atención sobre la Nota 3, de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.** cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad en relación con los estados financieros del Patrimonio Autónomo

La Administración de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Patrimonio Autónomo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de aseguramiento pero no garantiza que una auditoría llevada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las instrucciones para la elaboración de auditorías externas correspondientes a la gestión 2019, de Sociedades de Titularización y sus patrimonios autónomos, Carta Circular/ASFI/DSVSC/CC-13963/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros tomados en su conjunto.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L.

Audidores y Consultores

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función a las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Patrimonio Autónomo.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Sociedad de Titularización, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como empresa en funcionamiento. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían originar que el Patrimonio Autónomo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables y la correspondiente información revelada por la Sociedad de Titularización administradora del Patrimonio Autónomo.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos de una manera que logre su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo y a la Administración del Patrimonio Autónomo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L.

(Socio)

Lic. Aud. Edgar Willy Tudela Cornejo
MAT. PROF. C.A.U.B. N° 2923
MAT. PROF. C.A.U.L.P. N° 387

La Paz, Bolivia
Enero 20, 2020

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 046
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (FECHA DE INICIO DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	<u>Nota</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	7	1.807.802
Activos titularizados a corto plazo	8	17.902.096
Total activo corriente		<u>19.709.898</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activos titularizados a largo plazo	8	101.026.310
Total activo no corriente		<u>101.026.310</u>
Total derechos del patrimonio autónomo		<u><u>120.736.208</u></u>
OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones financieras a corto plazo	9	7.169.400
Provisiones y provisiones a corto plazo	10	9.385
Total pasivo corriente		<u>7.178.785</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones financieras a largo plazo	9	113.208.960
Total pasivo no corriente		<u>113.208.960</u>
Total pasivo		<u>120.387.745</u>
PATRIMONIO		
Resultados acumulados	11	348.463
Total patrimonio		<u>348.463</u>
Total obligaciones del patrimonio autónomo		<u><u>120.736.208</u></u>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



M. Vladimir Fernández Quiroga
Gerente General



Dayana M. Duchén Loayza
Subgerente de Administración de
Patrimonios Autónomos



J. Silvia Bellido Quintanilla
Contador General



Marcelo A. Montenegro Gómez García
Presidente del Directorio



Luis H. Mendizabal Catacora
Síndico

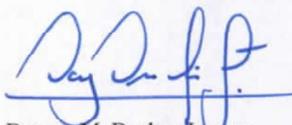
BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 046
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (FECHA DE INICIO DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019)

	<u>Nota</u>	2019 <u>Bs</u>
Ingresos operativos		-
Cargos operativos	12	(1.604)
Margen operativo		<u>(1.604)</u>
Ingresos financieros	13	2.566.271
Cargos financieros	13	(2.128.380)
Margen financiero		<u>437.891</u>
Margen operativo y financiero		<u>436.287</u>
Gastos diversos	14	(87.824)
Resultado operacional		<u>348.463</u>
Ingresos extraordinarios		-
Gastos extraordinarios		-
Margen no operacional		<u>348.463</u>
Ingresos de gestiones anteriores		-
Gastos de gestiones anteriores		-
Resultado neto del período		<u><u>348.463</u></u>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



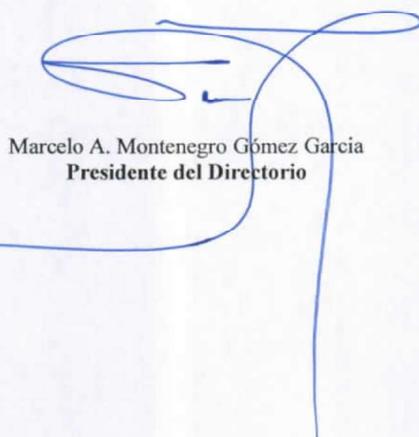
M. Vladimir Fernández Quiroga
Gerente General



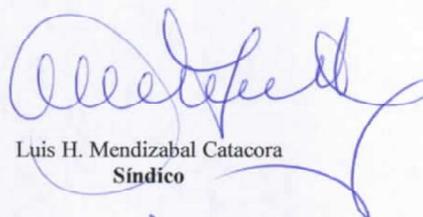
Dayana M. Duchén Loayza
Subgerente de Administración de
Patrimonios Autónomos



J. Silvia Bellido Quintanilla
Contador General



Marcelo A. Montenegro Gómez García
Presidente del Directorio



Luis H. Mendizabal Catacora
Síndico

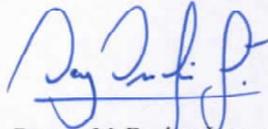
BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 046
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (FECHA DE INICIO DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Resultados acumulados <u>Bs</u>
Saldo inicial	-
Resultado neto del período	<u>348.463</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u><u>348.463</u></u>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



M. Vladimir Fernández Quiroga
Gerente General



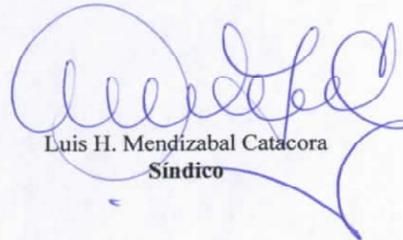
Dayana M. Duchén Loayza
Subgerente de Administración
de Patrimonios Autónomos



J. Silvia Bellido Quistanilla
Contador General



Marcelo A. Montenegro Gómez García
Presidente del Directorio



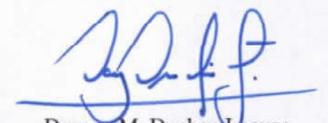
Luis H. Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 046
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (FECHA DE INICIO DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

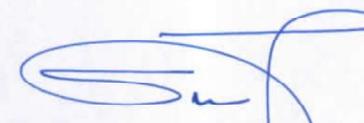
	2019 <u>Bs</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Resultado neto del período	348.463
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:	
Productos devengados no cobrados	(606.001)
Cargos devengados no pagados	378.360
Provisiones	9.385
A. Fondos obtenidos (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	130.207
Incremento o disminución en derechos y obligaciones	
(Incremento) Activos Titularizados	(118.322.405)
B. Flujos originados por cambios en derechos y obligaciones	(118.322.405)
I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (A+B)	(118.192.198)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Incremento Obligaciones Financieras	120.000.000
II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	120.000.000
INCREMENTO DE FONDOS DURANTE EL PERÍODO	1.807.802
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	1.807.802

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


M. Vladimir Fernández Quiroga
Gerente General


Dayana M. Duchén Loayza
Subgerente de Administración de
Patrimonios Autónomos


J. Silvia Bellido Quintanilla
Contador General


Marcelo A. Montenegro Gómez García
Presidente del Directorio


Luis H. Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046

LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN

BDP Sociedad de Titularización S.A. nace bajo la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. como filial de Nacional Financiera Boliviana SAM. Mediante Resolución ASFI/N° 614/210 del 26 de julio de 2010, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó a Nafibo ST S.A. el cambio de nombre a BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.

BDP Sociedad de Titularización S.A., es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 del 9 de septiembre de 2004, con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y obtuvo su Matrícula de Comercio N° 001009747. Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de 15 de octubre de 2004, e inició sus operaciones el octubre 18, 2004.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del Decreto Supremo N° 25514 del 17 de septiembre de 1999, a tal efecto, a cargo de los patrimonios autónomos se emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por Acto Unilateral o Cesión Irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos, en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (anterior SPVS), en cumplimiento de la Ley N° 1834 del 31 de marzo de 1998 y su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

NOTA 1 ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes. Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

NOTA 2 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCÉDITOS IFD – BDP ST 046

Mediante “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por PRO MUJER” Escritura Pública N° 2753/2019 de 13 de agosto de 2019, BDP Sociedad de Titularización S.A. efectúa la cesión del derecho de compra de 59 pagarés para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables.

Estos pagarés son valores de contenido crediticio y autónomo a ser emitidos por PRO MUJER que promete, unilateral e incondicionalmente, pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo, en los términos y condiciones establecidos en la Cláusula Novena de la Declaración Unilateral y en la Cláusula undécima del Contrato de Derecho de Compra suscrito entre BDP ST y PRO MUJER que, en su totalidad y durante el período de vida del Patrimonio Autónomo, ascienden a Bs119.999.000 con diversos vencimientos hasta agosto de 2024, cada uno a una tasa de rendimiento del 7,523074%.

El Patrimonio Autónomo está legalmente representado por BDP Sociedad de Titularización S.A., pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones del mencionado Contrato.

El Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 046, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, el 30 de agosto de 2019, mediante Resolución Administrativa ASFI N° 775/2019 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con el Número de Registro ASFI/DSVSC-TD-PMJ-004/2019. La mencionada resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados PRO MUJER IFD – BDP ST 046”.

NOTA 3 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, fueron elaborados por BDP Sociedad de Titularización S.A., de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y los términos de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés mencionada en la Nota 2 anterior.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados conforme al Manual de Cuentas vigente y de uso obligatorio para los patrimonios autónomos, publicado por Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

A partir del año 2008, de acuerdo con lo establecido por la circular SPVS/IV/DE/014/2008 de febrero 25, 2008, emitida por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), se modifica el Manual de Cuentas respecto del reconocimiento de los efectos emergentes de la aplicación de la Norma Contable N° 3 (revisada y modificada) sobre los estados financieros de los patrimonios autónomos administrados por las sociedades de titularización ya que determina que tales efectos no serán considerados.

b) Presentación

Los estados financieros son coincidentes con los presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el marco de los requerimientos solicitados por esta Autoridad.

NOTA 4 MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN

Los métodos y criterios de exposición y valuación más significativos aplicados por el patrimonio autónomo, son los siguientes:

a) Activos titularizados a largo plazo

Los activos titularizados se encuentran constituidos por Pagarés emitidos por PROMUJER que se exponen a valor presente a la tasa de rendimiento del 7,523074%. anual, determinada en la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por PROMUJER que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para fines de Titularización, Administración y Representación.

b) Obligaciones financieras

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con la "Metodología de Valoración", aprobada por la entonces Intendencia de Valores, que formaba parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 de marzo 10, 2005 y sus posteriores modificaciones.

NOTA 4 MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN (Cont.)**c) Resultados acumulados**

Esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo a lo establecido por la circular SPVS/IV/DE/014/2008 de febrero 25, 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

d) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y devengamientos) son contabilizados en base devengada sobre las operaciones vigentes.

e) Cargos operativos

Los cargos operativos son contabilizados en base devengado.

f) Resultados del período

El resultado del ejercicio se expone a valores históricos de acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DE/014/2008, de febrero 25, 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 5 CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES

Durante el período del 4 de septiembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019, no existieron cambios en las políticas contables. Asimismo, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia, aplicables a patrimonios autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

NOTA 6 CONDICIONES DE LA CESIÓN

BDP Sociedad de Titularización S.A. no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores como consecuencia de lo previsto en el Art. 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.3 de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés para desafectarlos.

En consecuencia, los Pagarés cedidos hasta el monto establecido en la citada Declaración y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente por BDP Sociedad de Titularización S.A.

NOTA 7 DISPONIBILIDADES

La composición de las disponibilidades, al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	2019
	<u>Bs</u>
BANCO BISA CTA. CTE. PROVISIÓN DE PAGOS M/N	209.680
BANCO BISA CAJA DE AHORROS RECAUDACIÓN M/N	35.820
BANCO BISA CAJA DE AHORROS EXCESO FLUJO DE CAJA	1.562.302
	<u>1.807.802</u>

NOTA 8 ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO Y LARGO PLAZO

Estos activos corresponden a la cesión del derecho de compra de 59 pagarés para la constitución del Patrimonio Autónomo efectuada por BDP Sociedad de Titularización S.A. en virtud de la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por PROMUJER". Al 31 de diciembre de 2019, 56 pagarés se encuentran pendientes de cobro, de los cuales 12 vencen a corto plazo y 44 a largo plazo. La composición es la siguiente:

	2019
	<u>Bs</u>
Activos titularizados a corto plazo	
Instrumentos en valores representativos de deuda	17.901.096
Derechos de compra de activos	1.000
	<u>17.902.096</u>
Activos titularizados a largo plazo	
Instrumentos en valores representativos de deuda	101.026.310
	<u>118.928.406</u>

NOTA 9 OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO

El saldo corresponde a las obligaciones financieras por emisiones de titularización, la composición del saldo al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	2019
	<u>Bs</u>
Obligaciones financieras de corto plazo	
Instrumentos representativos de deuda	6.791.040
Intereses por pagar	378.360
	<u>7.169.400</u>
Obligaciones financieras de largo plazo	
Obligaciones por emisiones de titularización	113.208.960
	<u>120.378.360</u>

NOTA 10 PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de Bs9.385, corresponde a la provisión para pago al representante común de tenedores de valores, al pago por servicios de auditoría externa y otras provisiones correspondientes al período del 4 de septiembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

NOTA 11 RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo al 31 de diciembre de 2019, representa los resultados acumulados a esas fechas, pudiendo observar los mismos en el estado de cambios en el patrimonio neto.

NOTA 12 CARGOS OPERATIVOS

La composición de los cargos operativos por el período comprendido entre el 4 de septiembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, corresponde a gastos bancarios generados en las cuentas del Patrimonio Autónomo, el cual asciende a Bs1.604

NOTA 13 INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS

La exposición de ingresos y cargos financieros por el período comprendido entre el 4 de septiembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	2019
	<u>Bs</u>
Ingresos financieros	
Rendimiento por disponibilidades	-
Rendimiento sobre activos titularizados	2.566.271
	<u>2.566.271</u>
Cargos financieros	
Cargos pagados por obligaciones financieras	(2.128.380)
Margen financiero	<u>437.891</u>

NOTA 14 GASTOS DIVERSOS

La composición de los gastos diversos por el período comprendido entre el 4 de septiembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	2019
	<u>Bs</u>
Comisión por Administración	65.951
Auditoría Externa	15.990
Representante Común de Tenedores	3.800
Publicaciones	1.593
Otros gastos	490
	<u>87.824</u>

NOTA 15 SITUACIÓN TRIBUTARIA

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de mayo 4, 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5°, del Decreto Supremo N° 27566, los cargos y abonos en cuentas de los patrimonios autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

NOTA 16 CONTINGENCIAS

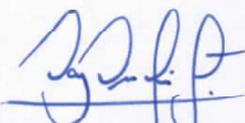
Al 31 de diciembre de 2019, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 17 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



M. Vladimir Fernández Quiroga
Gerente General



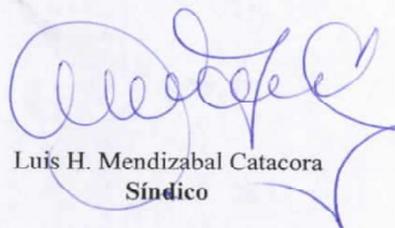
Dayana M. Duchén Loayza
Subgerente de
Administración de
Patrimonios Autónomos



J. Silvia Bellido Quintanilla
Contador General



Marcelo A. Montenegro
Gómez García
Presidente del Directorio



Luis H. Mendizabal Catacora
Síndico